

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA CERTIFICADO

Resolución nº: 1413/2019

Fecha Resolución: 15/07/2019

D. RAFAEL JESÚS VERA TORRECILLA, SECRETARIO GENERAL DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA,

Que por Resolución de la Presidencia nº: 1413 de fecha 15/07/2019, el Ilmo. Sr. Presidente ha resuelto lo siguiente:

Proceso Selectivo - Nueva Designación Componentes tras aceptación de Recusación en los Tribunales de los Anexos 2,4,5 y 6 (OPE 2016-Turno Promoción)

Vista Resolución de la Presidencia nº 1293/2019, de 1 de julio, por la que se designan a los/as componentes para los Tribunales de los procesos selectivos que habrán de regir las Convocatorias de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas vacantes en la plantilla de esta Excma. Diputación Provincial de personal funcionario y laboral, correspondiente a la Oferta de Empleo Público 2016 (Turno Promoción Interna) Anexos del 1 al 10.

Vista Resolución de la Presidencia nº 1407/2019, de 11 de julio, por la que se acepta la recusación interpuesta a una componente Vocal-titular designada en los Tribunales de los Anexos 2 (Oficial Pintor/a), Anexo 4 (Oficial de Oficios Varios, especialidad Electricidad), Anexo 5 (Oficial de Oficios Varios, especialidad Fontanería) y Anexo 6 (Oficial Fontanero/a) de este Turno de Promoción Interna, al amparo de lo regulado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Visto asimismo escrito del Director del Área de Administración, de fecha 12 de julio, por el que propone la nueva designación de los Tribunales de estos Anexos 2, 4, 5, y 6, esta Presidencia, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, viene en resolver:

PRIMERO: Dejar sin efecto la designación de D. Manuel Mojarro Práxedes, Vocal-suplente de los mencionados Anexos nombrado por Resolución de la Presidencia nº 1293/2019, de 1 de julio, designándolo como Vocal-titular de cada uno de los Anexos antes referidos.

SEGUNDO: Designar a D. Benito Manuel Pagador Montero como Vocal-suplente de D. Manuel Mojarro Práxedes en los Anexos 2 y 4.

TERCERO: Designar a D^a. María Isabel Macías Espinosa como Vocal-suplente de D. Manuel Mojarro Práxedes en los Anexos 5 y 6.

CUARTO: Contra la presente Resolución no cabe recurso alguno, sólo se podrá ejercer el derecho de abstención o recusación, en los términos previstos en el artículo 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, en la DIPUTACIÓN DE HUELVA a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE.

AYUNTAMIENTOS ALMONTE

D^a. ROCÍO DEL MAR CASTELLANO DOMÍNGUEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMONTE.

Hace saber.- que ha dictado Resolución nº 3131/2019 con el siguiente tenor literal:

En ejercicio de las competencias que me atribuyen los artículos 21.3 y 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 5 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía y el artículo 43.3 del Real Decreto 2568/1686, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, HE RESUELTO:

